

ACTA COMISION DE SELECCION

ACTA IV Comisión de Selección CONCURSO OPOSICION PARA LA CONTRATACION TEMPORAL EN MODALIDAD DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL DE 5 OPERADORES DE RED DE AGUA Y CREACION DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA OPERADORES DE RED CON N° EXPEDIENTE 1/2016 (Exp. Lab. 1/2016)

**Marcos Antonio Martínez Martínez
Alberto Labella Murcia
Francisco Puerta Oliveros
Francisco Javier Toscano Monzú**

Siendo las 10.45 horas del día 28 de octubre de 2016 previamente convocados al efecto da comienzo en las dependencias de la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada S.A., la reunión de la citada comisión de selección con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Valoración definitiva de candidatos admitidos.
- 2º.- Lugar día y hora de celebración de las pruebas teórico-prácticas.

Reunidos los asistentes en la fecha y hora señaladas, tras posponerse la fecha de reunión inicialmente propuesta para el día 27 de octubre, se abre la sesión siguiendo el orden del día de la convocatoria, en la que se delibera y adoptan acuerdos sobre los asuntos que se señalan.

PRIMERO.- No habiéndose recibido alegación o reclamación a la valoración provisional se elevan a definitivas las valoraciones provisionales.

SEGUNDO.- las pruebas tendrán lugar el día 2 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la Estación de Tratamiento de Agua potable en Lancha del Genil, camino de los filtros sin número.

En primer lugar tendrá lugar la prueba teórica que consistirá, sobre el temario que consta en las bases, en 30 preguntas tipo test con cuatro opciones siendo una la opción correcta.

Dicha prueba comenzará a las 10.30 horas con una duración de 45 minutos.

A partir de las 11.15 horas dará lugar en las mismas dependencias la prueba práctica consistente en desarrollar 2 cuestiones de resolución práctica escrita de 30 minutos de duración máxima y dos cuestiones prácticas en campo de 15 minutos de duración máxima cada una de las mismas, versando todas ellas sobre el contenido establecido en las bases, disponiéndose de 60 minutos en cómputo total para la resolución de las mismas.

Los admitidos serán llamados por orden alfabético debiendo identificarse indefectiblemente con el documento nacional de identidad original, u otro documento oficial original de idéntico valor. Se advierte que sin los mismos no se permitirá la entrada a la realización de las pruebas, pudiendo ser requeridos por cualquier miembro de la comisión de selección durante el transcurso de la realización de las pruebas.

Los dispositivos móviles deberán permanecer apagados durante el transcurso de la prueba, salvo causa de fuerza mayor que deberá ser notificada a la comisión de selección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas, en el lugar y día de la fecha.

Granada, a 28 de octubre de 2016.

Fdo.:



Nombre y Apellidos

Fdo.:



Nombre y Apellidos

Fdo.:



Nombre y Apellidos

Fdo.:



Nombre y Apellidos